

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019.

pág. 1

2019

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS**

SESION EXTRAORDINARIA # 71

Acta de sesión extraordinaria número setenta y uno de sesión que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el diecisiete de enero de dos mil diecinueve a las dieciséis horas.

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165 QUIEN PRESIDE.	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985 VICEPRESIDENTE
	Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274
Regidores Suplentes	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	
Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN	
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

- I. **AGENDA**
- II. **ORACIÓN**
- III. **PLAN QUINQUENAL.**
- IV. **ANALISIS OFERTAS FINANCIERAS, DEFINICION.**
- V. **COORDINACION GIRA CONJUNTA ENTE JUNTA VIAL CANTONAL Y CONCEJO MUNICIPAL A CAMINOS ATENDIDOS.**
- VI. **INFORME SOBRE DESEMBOLSO RECURSOS LEY 8114 Y 9329**
- VII. **CONCLUSION**

ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda preparada para hoy, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y José Martín Guillén



22 Fernández aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora Rosa Calvo Álvarez a dirigir la oración para dar
25 inicio al desarrollo de la sesión.

26 **1. ARTICULO III. PLAN QUINQUENAL.** Presente el Ing. Saúl Flores Serrano, procede la
27 regidora que preside a darle la bienvenida y a otorgarle la palabra el cual expone lo
28 siguiente.

29 **1.1.** Manifiesta que la idea es sacar muchas dudas que se tienen con el plan quinquenal y a
30 ver si se logra aprobar, máxime que es una directriz

31 **1.2.** Antes de dar inicio tenemos la situación de la integración de los miembros de la Junta Vial
32 Cantonal, tiene en físico el documento denominado Reglamento al inciso b) de artículo 5
33 de la ley 8114 que señala:

34 “Artículo 9.- Juntas Viales

35 *La Junta Vial Cantonal es un órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada*
36 *cantón, ante quien responde por su gestión. Es un órgano asesor de consulta en la*
37 *planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial*
38 *municipal. Estará integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes fungirán*
39 *ad honorem:*

40 a) *El Alcalde Municipal, quien la presidirá.*

41 b) *Un representante nombrado por el Concejo Municipal.*

42 c) *Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de estos.*

43 d) *Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por*
44 *la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y*
45 *sus reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las*
46 *Asociaciones vigentes en las localidades del cantón.*

47 e) *Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión vial.*
48 *Cada uno de los miembros propietarios nombrará a un suplente que lo representará en*
49 *sus ausencias.*

50 *En aquellos cantones en los que existan Concejos Municipales de Distrito, existirán*
51 *Juntas Viales Distritales nombradas por el Concejo Municipal del cantón respectivo, con*
52 *la conformación, funcionamiento y competencias indicadas en el presente artículo y*
53 *conexos, en lo que les sea aplicable. En estas Juntas la presidencia corresponderá al*
54 *Intendente. En el caso del representante al que refiere el inciso b) anterior, este será*
55 *escogido por el Concejo Municipal de Distrito. Con respecto del miembro al que se*
56 *refiere el inciso c) anterior, este será un miembro de la comunidad, escogido por el*
57 *Concejo de Distrito ampliado correspondiente. Para la selección del representante de las*
58 *Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, la asamblea de estas se realizará entre las*
59 *Asociaciones vigentes en las localidades del distrito correspondiente. El funcionario de la*
60 *dependencia técnica provendrá de la estructura funcional del Concejo Municipal de*
61 *Distrito.” (06:29”).*

62 **1.3.** Recalca que, dada la indicación de las suplencias, los que ya están nombrados como
63 propietarios pueden designar a una persona para que los represente en sus ausencias.
64 Ahora en cuanto al funcionamiento señala:

65 “Artículo 10.- Funcionamiento

66 *Los miembros de la Juntas Viales, una vez juramentados por el Concejo Municipal, se*
67 *desempeñarán por un período de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y cuando*
68 *ostenten la titularidad del puesto al cual representan. Si en algún caso venciera el*
69 *período de alguno de los miembros, se nombrará al sustituto, en un plazo no mayor a un*
70 *mes, por el plazo que le hubiese correspondido a su predecesor. Será causal de*



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 3**

- 71 *destitución de los miembros, el incumplimiento de sus deberes o la ausencia injustificada*
72 *a tres sesiones consecutivas o seis alternas en el plazo de un año calendario.*
73 *La Junta Vial sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando su*
74 *presidente o al menos tres de sus miembros la convoquen con al menos veinticuatro horas*
75 *de anticipación.*
76 *El Concejo Municipal reglamentará los aspectos del funcionamiento de la Junta Vial no*
77 *dispuestos en el presente reglamento, o en su defecto se regirán por lo dispuesto en la Ley*
78 *General de la Administración Pública en cuanto al funcionamiento de los órganos*
79 *colegiados.”*
- 80 **1.4.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que sería bueno que ese reglamento se nos pase
81 a los regidores.
- 82 **1.5.** Añade el Sr. Alcalde que en cuanto al ser Pablo Serrano Ramírez que ya tiene varias
83 ausencias injustificadas se tenga a un suplente y también en el caso de Marianela, pues
84 considera que ya el Concejo puede designar a un sustituto. Esto por cuanto se desestima
85 la reunión de la Junta Vial si hubo poca participación, en el caso de él y Saúl en el caso
86 de doña Flor Solano ella si ha sido cumplida, pero en el caso de los demás si hubiera
87 suplentes que los representen entonces esa situación no se da.
- 88 **1.6.** Añade el Ing. Saúl Flores que en el caso de la Junta vial la situación es que se maneja
89 mucho dinero, entonces por eso es importante que haya un suplente para evitar malas
90 interpretaciones.
- 91 **1.7.** Por su parte la regidora que preside somete a votación el que se pase ese reglamento a
92 los correos de los miembros de este Concejo. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
93 votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo
94 Álvarez y José Martín Guillén Fernández solicitar copia del reglamento al inciso b) del
95 artículo 5 de la ley 8114 publicado el 23 de febrero 2017 en el alcance #41, para ser
96 enviado a los miembros de este Concejo vía correo electrónico. **ACUERDO**
97 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 98 **1.8.** Seguidamente se continúa con el tema **PLAN QUINQUENAL.** Indicando que esto se les
99 exige y se ha de tener cada cinco años, aproximadamente hace cinco años ya se había
100 hecho uno, pero hay que actualizarlo, entonces la idea del plan quinquenal es integrar
101 varios proyectos que se puedan realizar en esos cinco años, esa es la idea, es esa
102 entonces se calculan cuantos recursos se van a tener y se distribuye entre los diferentes
103 proyectos que se van a atender. Anteriormente se había complicado porque se decía que
104 pasa con los caminos que quedan fuera de la programación. Obviamente hay que ver
105 como se atienden, la junta vial lo que ha hecho anteriormente es designar recursos a
106 varios caminos para atender tal vez un kilómetro y al final se avanza realmente muy poco.
107 La propuesta del Plan quinquenal se elaboró en el 2013, el cual muestra.
- 108 **1.9.** Por su parte el regidor Johnny Chinchilla manifiesta que en el 2016 posterior al ingreso de
109 esta administración se vino a hacer una exposición del plan quinquenal y se dijo que
110 estaba desactualizado, entonces qué pasó, se fueron más de dos años porque en aquel
111 momento recuerda indicaron que se les presentara actualizado pero otra vez, venimos y
112 esta desactualizado.
- 113 **1.10.** Manifiesta el Ing. Saúl Flores que lo que estaba desactualizado era el Inventario de la
114 red vial cantonal, eso se actualizó, entonces lo que se ocupa para montar el plan
115 quinquenal son reuniones como de tipo de las comisiones, porque el concejo es el que
116 nombra las políticas en que se va a invertir y en que no. Luego con base a eso la parte
117 técnica monta el inventario, pero ya el inventario de la red vial cantonal esta actualizado.
118 Ahora lo que estaba explicando es que el Plan quinquenal se empezó a elaborar desde el
119 2013 y la idea es lograr sacarlo este año con las políticas que ustedes tienen que dar y
120 para que se hagan esas políticas se ocupa que se conforme un grupo que trabaje con la
121 definición de esas políticas y al final, ya la parte técnica si ustedes solicitan algún



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 4**

122 presupuesto o algo con mucho gusto les puede ayudar, pero ya en la parte de decisiones
123 políticas le compete de cual camino es el que desean atender, esa parte es el Concejo
124 debe decidir, la definición de ellos por eso es importante que la conformen el comité para
125 trabajar en que se va a invertir y en que no, en la Junta Vial se montó una propuesta de
126 cuales caminos podrían priorizar para poder avanzar.

127 **1.11.** El regidor Johnny Chinchilla si no es cierto que eso lo estaba atendiendo una comisión
128 donde venían los regidores Gilberto Gómez y José Martín Guillén?

129 **1.12.** Contesta el Ing. que esa comisión era la de obras para sacar los caminos prioritarios
130 pero no era una comisión exclusiva para el plan quinquenal, esa otra comisión era para
131 ver cuáles eran los caminos que se podrían priorizar, pero no era exclusiva para lo del
132 plan quinquenal.

133 **1.13.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla al Ing. Saúl Flores, si en ese tema el objetivo se
134 cumplió cuando hubo reunión de la comisión de obras.

135 **1.14.** Contesta que la comisión de Obras se presentó o se mencionaron seis proyectos
136 después de eso la Junta solicito un presupuesto para ver esos recursos lo más antes
137 posible y eso es lo que se está trabajando con el banco. Entonces el plan quinquenal no
138 es solamente los caminos que se van a atender sino ver los recursos, y la parte del
139 desarrollo, la parte turística y todo en conjunto con este plan. Este Plan requiere de
140 someterlo a una audiencia a nivel de la comunidad: La señora auditora a finales del año
141 pasado le solicito ver como se avanzaba este año y por eso es tratar de empezarlo, hacer
142 las comisiones, no puede tomar el lugar de otras personas, por eso es importante la
143 comisión y por lo menos reunirnos unas dos veces por semana para avanzar lo más
144 pronto posible, comprendería solamente los distritos de Pacayas y Capellades
145 Cervantes no. Esta parte que está presentando es la introducción y el contexto, el cual es
146 un poco grande, viene por ejemplo historia del pueblo, la visión de la Unidad Técnica y la
147 misión, el concejo, los caminos, si queremos hacer caminos nuevos o cuales caminos
148 queremos si queremos ampliar, cuáles son esos caminos que realmente se ocupan
149 ampliar, cuales son los caminos en lastre que queremos intervenir, cuales son aquellos
150 caminos que pueden hacer crecer la parte económica del pueblo, cuales son los caminos
151 que realmente ocupamos ampliar, o el concejo puede definir que en estos cinco años
152 solo vamos a trabajar en rutas, pueden decir que se va a trabajar en la parte de seguridad
153 vial, entonces esas son políticas que se ocupan saber y permiten saber a dónde vamos,
154 y dependiendo de ello la parte técnica monta el presupuesto para eso, de eso se trata y
155 ver la parte económica y lo que busca es sostener la parte de producción.

156 **1.15.** Muestra una diapositiva donde se encuentran caminos de Pacayas y Capellades y
157 caminos que no tienen código aún, actualmente tenemos 74 kilómetros en la red vial de
158 Pacayas y Capellades, en otra tabla que muestra se indica el código del camino, a donde
159 inicia, hasta donde llega, se agrega el nombre del camino, ya esto es la actualización del
160 inventario de caminos. El Índice de la Viabilidad Técnica Social es una calificación que
161 se da dependiendo de qué cantidad de infraestructura tiene el camino, por ejemplo
162 tenemos escuela, casas, comercio, cuantas casas, si hay canchas de futbol, entonces al
163 final en ella hay un porcentaje, el TPD es el transporte vial, cuantos vehículos pasan por
164 ese camino, después se le da un estado, esto es si esta regular bueno o malo, no se
165 anota excelente porque ese no aplica. En el tipo de superficie es el tipo de material que
166 tiene el camino hay caminos que tienen lastre y asfalto, entonces se toma el material que
167 tenga la mayoría del camino entonces a todos los caminos se les hace esa misma
168 descripción. En Pacayas tenemos la cantidad de 41 kilómetros de caminos, en Capelladas
169 tenemos 27 kilómetros, en caminos nuevos de los que están sin código son 5 kilómetros y
170 explica por qué esto aún no se ha reportado al MOPT (20:43) aparte de que en este no
171 se cuenta con los caminos de Cervantes. Recalca que los recursos que ingresan depende
172 mucho del total de kilómetros inventariados. En caso de que el Concejo desee se
173 actualice el registro está la opción pero eso afectaría el ingreso actual.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 5**

174 1.16. Presenta también diapositiva de los caminos buenas, solamente se tiene un kilómetro
175 800 metros, esto es considerado un buen camino. Excelente no, y en ese caso sería una
176 obra totalmente nueva que tenga cunetas, cortes de agua, señalamientos, taludes,
177 entonces todo eso, por eso nosotros solo ponemos bueno, están los regulares que
178 tenemos 45 kilómetros, en malos tenemos 27 kilómetros.

179 1.17. Presenta otra diapositiva, de **Norma de Calidad**, que es de Asfalto bueno a
180 Asfalto bueno (22:36”) que eso es mantener lo que está bueno y seguirlo manteniendo
181 en perfecto estado. Esta es una parte técnica e indica que necesita que la entiendan
182 por qué se hace así, en este cuadro indica cuales trabajos se deben de realizar, por
183 ejemplo la primer tabla que está señalando dice norma de calidad esto es el asfalto
184 bueno entonces algunos trabajos que habrá que hacer es un bacheo menor, porque si
185 existe un hueco en ese camino bueno pues se debe de arreglar, realizar la limpieza de
186 cunetas, limpieza de alcantarillas, chapeas a mano, limpieza de derrumbes, limpieza
187 mecanizada de cunetas, espaldones y derecho de vías, y colocación de carpetas,
188 entonces eso al final se valora, esto se hace considerando cuanto se puede hacer eso
189 en un kilómetro y se hacen los cálculos matemáticos.

190 1.18. Existe otra norma que es de asfalto regular a asfalto bueno, esto es un asfalto
191 que esta regular hay que pasarlo a bueno y para hacer esto se ocupa ampliación y
192 movimiento de tierras, limpieza mecanizada, descuaje (esto es cuando hay árboles que
193 hacen sombra), limpieza de cunetas a mano, limpieza de alcantarillas, colocación de
194 alcantarillas nuevas, construcción de cabezales: los cabezales son cuando uno coloca
195 una alcantarilla al final se hacen como dos paredes (24:11”) para proteger los lados de
196 la alcantarilla y que el agua no empiece a socavar esa alcantarilla eso es la construcción
197 de cabezales. Colocación de material de préstamo es lastre pero de un poco de menor
198 de calidad es un poco de menor calidad es más recio que se que se coloca en la base.
199 Colocación de lastre eso se le da el acabado final en lastre. Carpeta asfáltica y
200 construcción de cunetas revestidas. Este es un camino de regular a bueno y aquí
201 estamos dando las condiciones idóneas para ello. (24: 20). Ese camino que se
202 encuentra en mal estado le vamos a hacer construcción de alcantarillas, una carpeta
203 nueva, le vamos a construir cunetas revestidas, lo vamos a ampliar y le vamos a
204 mejorar sus condiciones, ya un camino en estos términos anda en 110 millones de
205 colones el kilómetro. Ahora hay otra categoría aquí que se llama Asfalto malo asfalto
206 bueno y casi tiene las mismas características pero en este caso tiene un costo de 119
207 millones de colones por kilómetro, esto son los caminos que se encuentran en lastre que
208 se encuentran en buenas condiciones pero que queremos pasarlo asfalto. Después
209 están los caminos que están en lastre y queremos llevarlos a lastre en buenas
210 condiciones, entonces este camino tiene un costo de 87 millones por kilómetro de lastre
211 regular a lastre bueno. Ahora en base a estos montos ya nosotros podemos decir cuánto
212 nos saldría calcular cuánto nos saldría realizar llevarlos los caminos regular a buenas
213 condiciones. Entonces para llevar los caminos a buenos se ocupan 141 millones de
214 colones para mantener esos que están en buen estado y continuar que estén en buen
215 estado, ahora los caminos que están en mal estado, que sería de asfalto regular a
216 asfalto bueno o de lastre bueno a lastre regular se ocupan 5.500 millones de colones,
217 los caminos malos para llevarlos de asfalto malo a asfalto bueno o de lastre regular a
218 lastre buenos se ocupa 2.900 millones de colones, ahora para arreglar todos los
219 caminos se ocupan 9000 millones de colones. Actualmente nosotros estamos recibiendo
220 alrededor de 800 millones de colones por año, a partir del año pasado, pero de esto hay
221 que darle a Cervantes. Entonces ahí es donde nace el asunto, se ocupan 9000 millones
222 pero no tenemos dinero entonces aquí tenemos que priorizar de aquí a cinco años
223 cuánto dinero tenemos y cuales caminos vamos a atender, si le vamos a dar prioridad a
224 la zona agrícola (27:28) o si le damos prioridad a los cuadrantes a las cabeceras de
225 Capellades y Pacayas o le vamos a dar prioridad a los caminos que tienen el Índice de

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019.** **pág. 6**

226 Viabilidad Técnico Social más alto, que tienen más desarrollo hay más casas, escuelas y
227 demás, entonces es donde entra él juega en el cual a cual le damos y a cual no,
228 entonces aquí hay una propuesta de 16 caminos y le mencionaba al Sr. Felipe que hay
229 caminos que requieren mucho dinero, pero se pueden meter caminos que no son tan
230 largos y se pueden atender más cantidad, entonces de la propuesta de 16 caminos se
231 ocupan 3000 millones, aquí en la condición lo está poniendo en base a eso parte técnica
232 está el costo, si ustedes le indica cuales son los caminos entonces en base a eso y los
233 datos calculados se logra hacer un inventario técnico más específico, entonces a cómo
234 puede aumentar también puede bajar. Entonces esto es un aproximado de lo que puede
235 costar ese camino, aquí por ejemplo el 32 que es el de Llano Grande de Pacayas que
236 esta en regular estado se puede pasar a buen estado esto es pasar de un estado al
237 camino a otro estado, aquí van lo que son ampliaciones, recarpeteo total del camino,
238 construcción de alcantarillas y construcción de cunetas revestidas y las partes en que se
239 puede ampliar se amplía. Este camino costaría 300 millones de colones para llevarlo de
240 regular a buen estado. La idea de intervenir un camino es dejarlo en las mejores
241 condiciones posibles, para los siguientes años darles mantenimiento, a la hora de hacer
242 el estudio más específico se puede rebajar o aumentar. Estos son de los estudios que se
243 pueden realizar por kilómetro porque es muy difícil realizar un estudio para todos los
244 caminos, entonces este costaría 300 millones de colones, en la lista están el de Llano
245 Grande, Cuadrantes de Capellades se ocupan 282 millones y se está valorando el total
246 de los cuadrantes, igual se puede definir si se ocupa o no alcantarillas, también Callejón
247 de Capellades, para dejarlo en similares condiciones que hizo Jiménez y para este se
248 ocupan 252 millones de colones, Cuadrantes de Pacayas, Charcalillos-San Pablo, el de
249 Buena Vista este por ejemplo tiene parte asfalto y parte lastre si lo hiciéramos todo en
250 asfalto se ocupan 852 millones de colones este es uno de los caminos más grandes del
251 distrito de Capellades, entonces, ahí tenemos los demás y tenemos que valorar de son
252 los trabajos que queremos en los caminos, si la parte que está en asfalto la queremos
253 mejorar y la parte de lastre la pasamos a asfalto, entonces tenemos que valorar,
254 entonces esa es la idea, se metió el camino La Fuente que es por el Presidio el cual
255 anda en 200 millones de colones, está el camino la Mencha que así se llama es el
256 entrando por el Taller de Julio Gómez y saliendo de la Bomba de Pacayas ese cuesta
257 114 millones, está un camino sin código frente al Campos Silvestre que es el camino por
258 donde tenía una propiedad Santiago Varela, está el camino Los Hernández, el camino
259 viejo de Bajos de Abarca, el camino de Encierrillo, El convenio en Irazú, el camino de los
260 Álvarez es un camino que conecta con la Corporación, el camino de Santa Teresa
261 Buena Vista y la Mosqueta. Estos son los caminos que nosotros nombramos. Por parte
262 de la comisión de Obras, seleccionaron 6 caminos.

263 **1.19.** Consulta la regidora Rosa Calvo Álvarez, si el caso del camino de la Granja no está
264 contemplado porque en el sector de la Salida hacia Capellades es muy estrecho y se
265 puede ampliar.

266 **1.20.** Le contesta que no que esos son los caminos que se han seleccionado, y el de la
267 Granja se puede considerar como una ruta alterna y se le pueden hacer cunetas.
268 Además la idea de esto es saber cuáles son los caminos que se van atender. Recalca que
269 la idea de los 1500 millones de colones no es llegar a decir que al camino que le falta
270 lastre se le colocará el lastre, la idea de la inversión es que esos caminos que se van a
271 atender terminarlos bien, es decir con una ampliación de la vía, con calidad y es un
272 camino al que ya no vamos a invertir sino solo en el mantenimiento básico. Pero si
273 tomamos esos 1500 millones y escogemos 60 u 80 caminos entonces lo que vamos a
274 hacer es que en vez de asfalto vamos a hacer un arreglo simple y al final vamos a estar
275 pagando por quince años el préstamo con una cuota de doscientos millones por año,
276 entonces esa es la idea de que se analicen los caminos que se van a meter en el plan
277 quinquenal y la idea de esto es por ejemplo si seleccionan el de Llano Grande ahí hay



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 7**

- 278 escuela y casas hay crecimiento económico, o si queremos arreglar una zona agrícola
279 que es por donde se saca la producción de los agricultores, entonces esos es el afán de
280 esto porque si, se dijera a este camino se le atienden 100 metros en lastre a aquel otro
281 asfalto, en realidad eso no tendría sentido. Ahora esto es con el asunto del préstamo,
282 pero quedan otros recursos de los que tienen que estar ejecutando año a año y con esos
283 recursos pueden hacerse esas ampliaciones, pero con el préstamo sería dejar un buen
284 proyecto.
- 285 **1.21.** Consulta la regidora Damaris Serrano sobre qué pasa con el Camino de Pinos, que es
286 un camino por donde la mayoría de los productores la utilizan.
- 287 **1.22.** Recalca el Ing. Saúl Flores que esa es la importancia de la integración de la comisión
288 para el plan quinquenal para que definan eso porque al final el como técnico pueda llegar
289 a dar su criterio, sin embargo, lo importante es que el Concejo defina cual camino y el por
290 qué ese camino, ya eso es competencia del Concejo, no de él como técnico,, ahora es
291 muy difícil en una hora sacar todas esas cosas por eso se requiere una comisión para eso
292 para que defina las políticas y cuales caminos se van a atender. Al final se presenta ante
293 el concejo y si este está de acuerdo ya se monta el plan quinquenal.
- 294 **1.23.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla si de esa propuesta que han seleccionado en la
295 Junta vial han sacado cuanto es el porcentaje que corresponde a la parte agrícola pues
296 esta es la principal fuente de empleo del cantón, porque si ocupamos que los caminos
297 donde se sacan los productos estén buenos no podríamos arreglar los del centro y dejar
298 fuera los de la zona de arriba, hasta que pasen los cinco años.
- 299 **1.24.** Manifiesta el Ing. Saúl Flores que en realidad no son cinco años, sino quince años
300 porque con el préstamo se estarían pagando 220 millones por año solo el préstamo,
301 aparte de eso la Unidad Técnica requiere de 200 millones para ver lo que es el
302 departamento, los gastos administrativos, salarios, maquinaria y demás. Lo que está
303 llegando son 430 entonces al final lo que va a quedar son un poco más de 100 millones
304 de colones entonces a la hora de intervenir con el préstamo del banco es un préstamo a
305 15 años, entonces se adelantan 5 años al plan quinquenal, pero estamos pagándolo en
306 15 años es decir que el siguiente plan quinquenal solo contaríamos con lo que nos quede
307 de recursos y podamos dar mantenimiento.
- 308 **1.25.** Indica el regidor Johnny Chinchilla que entonces para hacer trabajos fuertes de
309 intervención en los caminos hay que esperar 15 años.
- 310 **1.26.** Contesta el Ingeniero que así es.
- 311 **1.27.** Manifiesta el Sr. Alcalde que esto de la comisión es de las más importante porque al final
312 tienen que decidir cuales caminos atender y también su parte es la ejecutora, hay una
313 parte técnica y la parte de ustedes que son los que toman las decisiones políticas. Tomen
314 en cuenta que a nosotros nos queda un año completo y luego van a venir cuatro concejos
315 más que en su periodo solamente van a poder pagar el préstamo y no podrán tomar la
316 decisión tan importante que ahora se va a tomar acá, se imagina un Gilberto Gómez
317 solicitando atender el camino de Llano Grande, Damaris Serrano el camino de Pinos y
318 donde queda los cuadrantes de Pacayas por ejemplo donde hay mucho tránsito y donde
319 hay escuela y colegio (41:02”) en fin es una decisión muy mesurada no tanto con la
320 presión que hay hoy sino como algo similar cuando se aprobó el plan regulador y los
321 concejos que vengan tendrán que sumergirse en ese tema y por eso es bueno la
322 deliberación, las consultas, la parte técnica está muy bien analizada, Saúl conoce bien
323 todos los caminos y las necesidades de los caminos, y simplemente manda la lista de 16
324 entonces ustedes valoren, definan hasta donde nos alcancen los 1500 millones de
325 colones, después nos pasaremos a ver las ofertas de los bancos a ver cuáles ofrecen
326 mejores garantías, que les quede claro que por quince años vamos a estar solamente
327 pagando no se va a tener derecho a intervenir otros caminos, excepto en el caso de lo
328 que quede en saldo para la Junta Vial cantonal.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 8**

- 329 1.28. Añade el Ing. Saúl Flores que la idea es que comprendan que él es la parte técnica, si
330 ustedes solicitan que le haga el presupuesto de x camino con mucho gusto lo hace y la
331 idea de esto es contemplar aquellos caminos que realmente tengan un impacto en la
332 comunidad, porque la idea es arreglar esos caminos que por años se les hace una
333 reparación o se les hace una ampliación de 800 metros, se le mete un poco de lastre o
334 un poco de asfalto entonces la idea es intervenir el camino y terminarlo en excelentes
335 condiciones, entonces hay que definir realmente cuales caminos tendrán un impacto en
336 el cantón. Por ejemplo si definen x caminos ustedes deben de justificar el porqué, si a la
337 postre tendrá casas, comercio u otro tipo de desarrollo entonces esa es la decisión que
338 se ha de tomar aquí, no es solo mencionar cinco caminos entonces esto es lo complejo de
339 esto y la parte económica ya se analiza en la junta vial , ahorita a vemos también lo del
340 tema de los desembolsos que ustedes solicitaron para que vean los recursos que nos
341 están dando con esto tenemos una suma rápida de cuánto dinero nos puede quedar.
- 342 1.29. Consulta el regidor Johnny Chinchilla si la lista de los caminos que ustedes pasaron
343 tienen el estudio del Índice Social.
- 344 1.30. Contesta el Ing. Que sí, mostrando la tabla donde los mayores tienen un índice de 90 y
345 el menor tiene un 41, a veces hay caminos que no tienen un índice alto porque es una
346 zona agrícola y no hay casas, comercio y escuelas, sin embargo, resulta que es uno de
347 los caminos más importantes porque es por donde sale mayor producción, cosas de esas
348 son las que tienen que valorar, por ejemplo el de Llano Grande, tiene un valor de 90
349 porque ahí está el Cementerio, hay escuela, una cancha de deportes, iglesia y un
350 montón de casas a la orilla del camino y además es una ruta alterna, entonces hay otros
351 caminos que también no tienen estas infraestructuras pero es por donde sale mucho
352 producto agrícola. Entonces esto es lo que se ha de considerar porque estamos hablando
353 de mucho dinero y hay que pagarlo en 15 años ese dinero. También el plan quinquenal
354 debe ir amarrado a ese préstamo porque realmente, esos dineros que íbamos a recibir en
355 15 años traerlos a 5 años. Porque esos proyectos depende de la cantidad de proyectos,
356 por decir así la cantidad de 3 kilómetros una empresa puede tardar 3 meses haciéndolo,
357 la idea es contratar varias empresas para poder ir haciendo todos los proyectos en
358 común. Ahora cuando se saque el préstamo no solo la empresa para la obra sino hay
359 que contratar una empresa para que en realidad lleve el control de calidad que se va a
360 pedir en base al préstamo, es decir, una vez avanzado se hacen estudios de que
361 realmente la calidad de los trabajos está cumpliendo con lo que se ha requerido. Por
362 ejemplo si se coloca asfalto se contrata una empresa que haga estudios de que realmente
363 la calidad del trabajo lleve el espesor, y antes de colocar asfalto hay que hacer pruebas
364 en la base en donde irá el asfalto y eso es por laboratorio, entonces insiste que lo del
365 préstamo hay que hacer un proyecto bien desarrollado, ejecutado y bien pensado.
366 Entonces solicita lograrnos reunir y lograr sacar estos temas.
- 367 1.31. El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que en la ley 9329 se establece que se debe de
368 dejar un porcentaje para la construcción de aceras, ¿en este caso eso se está tomando
369 en cuenta?
- 370 1.32. Manifiesta que en este caso no se está contemplando aceras en ninguno, y eso es un
371 punto que se puede analizar si se quiere contemplar, porque por ejemplo un camino que
372 es totalmente agrícola, no se va a hacer una acera ahí, entonces esas son las cosas que
373 hay que ver, por ejemplo si se toman los cuadrantes de Pacayas y ustedes quieren
374 mejorar todas las aceras de los cuadrantes entonces ahí se toma en consideración. Eso
375 hay que verlo también por eso es que mejor reunirse porque cada quien aporte lo que
376 considere mejor.
- 377 1.33. Consulta el regidor Johnny Chinchilla, que el construir una carretera que este en lastre y
378 donde se quiera colocar asfalto, ¿Qué tan viable puede ser que no sea asfalto sino en
379 concreto?.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 9

- 380 1.34. Manifiesta el Ing. Saúl Flores que el problema del concreto es que sale más caro que el
381 asfalto, esa es la desventaja, se está usando mucho el concreto pero si se pone atención,
382 se usa casi en las carreteras principales, son carreteras que tienen demasiado tránsito,
383 donde pasan muchos camiones todos los días y es una cantidad muy elevada de
384 vehículos, y en la zona de nosotros no es así, el cemento es una inversión 10 veces más
385 cara que el asfalto.
- 386 1.35. La regidora Rosa Calvo Álvarez, considera que el cuadrante de Pacayas y Capellades
387 están bien deberíamos dar prioridad a caminos grandes como Llano Grande, Pinos o
388 caminos que sean de uso agrícola.
- 389 1.36. Recalca el Ing. que sí esos son las cosas que hay que discutir en la comisión porque son
390 muchos puntos de vista diferentes, donde uno considere una cosa y otros otra.
- 391 1.37. Añade el Regidor José Martín Guillén que por eso considera importante que nosotros
392 estemos enterados sobre los permisos de construcción y eso nos va a ayudar a tomar
393 una buena decisión y no una decisión que sea por política, sino fundamental porque aquí
394 no se trata de ayudar porque esta fulano o sutano, sino que aquí ver lo fundamental, y lo
395 hemos visto en la comisión de obras donde ya vienen unos caminos priorizados y no
396 están contemplados dentro de la lista de los seis caminos que la Comisión de Obras
397 selecciono. Por eso es importante conformar la comisión para lo del plan quinquenal y
398 también es importante el conocer los caminos porque ahí es donde nos vamos a dar
399 cuenta verdaderamente la prioridad que hay que darles y considera que básico es el
400 recorrido de los caminos y ojalá de todo el concejo para evitar el juego político, pues
401 considera que ya el país de eso está cansado de todo esos temas políticos, considera que
402 ya es hora romper con esas situaciones porque ante todo debe haber transparencia
403 porque está en juego quince años, no un año sino una inversión de quince años y como
404 dice Don Felipe, si hablamos que tenemos que ser responsables debemos de partir desde
405 ahí, porque tenemos que ser muy responsables, pues sino sucede lo que dice Don Felipe
406 con el Plan Regulador, a quién se señala con la situación del Plan Regulador, no a
407 nosotros sino a dos o tres concejos atrás, pero quizás porque no se informaron o porque
408 metieron a gente que no dio la talla, o será político, no sé y considera que en eso si
409 debemos tener mucho cuidado y ser muy celosos en ese campo y tener el grado de
410 responsabilidad que acarrea esa inversión de 15 años, entonces no sabe si la comisión
411 será mejor reactivar la comisión que ya está formada o se va a meter más gente que en
412 su caso propone se meta más gente, pero sí gente con esa gran responsabilidad. Otro
413 tema que les preocupa son las Carreteras, ¿Qué es nacional? ¿Qué es cantonal? Eso
414 está definido porque no sabe hasta qué grado, en su caso le toca a él limpiar su frente, o
415 a quien le toca, a la Municipalidad que eso se ha escuchado todos los años, "a es que se
416 quedó el paredón y hay que hacer la policía pero a mí no me toca, sino a la
417 Municipalidad," Consulta, de eso ¿hay un reglamento o está a la libre?
- 418 1.38. Contesta el Ing. Saúl Flores que con respecto a eso, no existe un reglamento aquí.
- 419 1.39. Añade el regidor José Martín Guillén, que imagínese entonces eso quiere decir: "*que si*
420 *le da la gana lo hace o no lo hace*" y la Municipalidad manda empleados y cuanto es el
421 gasto de esa inversión, usted recoge esa inversión, -no las recoge- entonces cada quien
422 debemos tener nuestra responsabilidad, porque sí escucha ese dicho desde tiempos de
423 su padre, "*yo pago mis impuestos y la municipalidad me hace*" ya eso paso a la historia
424 porque si fuese así, entonces los impuestos serían mucho más elevados a su criterio.
425 Entonces es necesario hacer conciencia a cada propietario y con mucho más razón a los
426 que tienen mucho terreno, porque se cubre mucho más zona y hay partes en que no
427 todos pasan, sino hablemos de la ruta de nosotros, y siempre la misma historia de que
428 para eso pagan impuestos, y después hasta donde la misma municipalidad es
429 Corresponsable a no dar una información clara en las redes o en las Páginas sobre ese
430 asunto, a la gente hay que informarla, y creara conciencia si yo tengo una parte yo tengo
431 que poner también y si no se hace entonces que pasa, tienen que cobrarle algo por



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 10**

- 432 hacérselo. Recordemos sobre el tema del arreglo de la calle de Encierrillo, cuanto mano
433 de obra metió la municipalidad recortando el paredón, cuanto, eso se va eso no regresa,
434 si regresaran los fondos se harían mucho más obras, pero si no se les dice a la gente van
435 a seguir con esa historia de hace 30, 40 , 50 años, pago los impuestos y la municipalidad
436 que me limpie el paredón.
- 437 **1.40.** Indica el Ing. Saúl Flores que en cuanto a la inversión en la Parte Vial la Municipalidad
438 no recupera recursos, para eso se debe hacer un reglamento donde se valoren las tarifas
439 por limpieza por metro cuadrado y se le estaría notificando a la persona si no lo hace
440 entonces se aplica el cobro.
- 441 **1.41.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla si ese reglamento en algún momento lo han
442 trabajado.
- 443 **1.42.** Contesta que sí, se cuenta con un modelo de ese reglamento, lo que les ha faltado es
444 peritaje de valorar cuánto cuesta el metro cuadrado, y eso es muy regular y en algunos
445 casos habrá gente que pudiera pagar un millón de colones entonces el estudio de costos
446 debe hacerse muy bien hecho.
- 447 **1.43.** Propone el regidor Johnny Chinchilla para agilizar eso, solicitar a otra municipalidad que
448 tenga otro reglamento similar, para ver como lo cobran, en que se basaron y ver si
449 nosotros nos saltamos ese proceso y de otro reglamento podamos adoptar algo al
450 machote que usted dice que ya existe, y que pronto lo podamos tener, sabe que hay
451 muchos reglamentos que se han visto pero que no han sido aprobados.
- 452 **1.44.** Indica el Ing. Saúl Flores que si no ha habido seguimiento en realidad.
- 453 **1.45.** Secunda la idea el regidor Johnny Chinchilla que ahorita no ha habido un seguimiento de
454 los reglamentos que ahorita nos están haciendo falta en esta institución.
- 455 **1.46.** Indica el Ing. Saúl Flores que en la UTGV, este tema del plan quinquenal es por ley,
456 ahora el reglamento de limpieza es de mayor importancia porque con ese ya pueden
457 solicitar a cada vecino que haga su trabajo, si no lo hace se hace un cobro, y si ya si él
458 denuncia contamos con un reglamento aprobado, lo que quiere decir es que se ocupa
459 mucho el apoyo del Concejo y a veces que los miembros de la Junta Vial que estén
460 apersonándose a las reuniones.
- 461 **1.47.** El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que estamos pensando en atender y mejorar la
462 red vial Cantonal, pero hay gente inconsciente aún que saca las aguas servidas a la
463 calle, y eso a mediano o largo plazo nos va a dañar ese trabajo, entonces esa parte
464 también ocupamos ver que se hace y eso podría también incluirse en ese reglamento.
- 465 **1.48.** Contesta el Ing. Saúl, que la Ing. Beatriz Molina del MAG, le indicó a finales del año
466 pasado le indico que ya se iba a sancionar a esas personas que no hacían el desagüe o
467 no hacían los cortes de agua, y si había un daño a la carretera, pero debe haber algo que
468 este cobrando eso por eso insiste en que la Junta Vial tiene uno de los roles más
469 importantes, (58:17) porque la junta vial le pone a trabajar a él porque si ellos dicen que
470 se atiende una cantidad de caminos entonces se inicia una evaluación y se hace un plan
471 anual, y por eso la importancia de este tipo de proyectos, lo importante aquí es la
472 comisión, de su parte se acomoda al horario de ustedes porque para este año lograr
473 sacar esto, y también porque en el ranquin nos está afectando eso en ese sentido y
474 ocupamos movernos en eso ya sean estos o algunos otros donde ustedes puedan
475 mencionar más. Recalca que la Junta debe estar bien integrada también.
- 476 **1.49.** Propone el regidor José Martín Guillén Fernández que el lunes próximo se retome eso
477 de la comisión para el plan quinquenal igual con la comisión que esta o reforzarla y
478 revisar lo de la Junta Vial.
- 479 **1.50.** Sugiere el Ing. Saúl Flores que también es importante que seleccionen las fechas de las
480 reuniones de la comisión del plan quinquenal para tener ya la programación.
- 481 **1.51.** La Regidora Damaris Serrano quien preside, indica que en ese reglamento que se
482 menciona también puede incluirse la limpieza de los zanjones porque nadie limpia el
483 proyecto.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. **pág. 11**

484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532

- 1.52.** Añade el Ing. Saúl Flores que estos reglamentos es para las rutas a nivel cantonal, pero la municipalidad puede ampliar esos reglamentos, entonces ese borrador que tienen es un reglamento que han elaborado en base a varias municipalidades, entonces ahora ocupan un perito que valore cuánto cuesta el metro, eso se saca poniendo un peón a realizar una chapía y se saca el tiempo de cuánto dura haciendo un metro cuadrado de chapía, o una acera o cuanto pero tienen que ser horas muy exactas o regulado de tal manera que sea un precio real de cualquier trabajador, no se puede poner que a uno se le ocurra que duro todo el día haciendo x trabajo cuando hay otros peones que lo hacen en una hora, esas son cosas donde la gente puede llegar a denunciar, pero ahora se puede aprovechar el tema del plan quinquenal para avanzar en este tema.
- 1.53.** Consulta la Sra. Vicealcaldesa sobre cuál fue el renglón que no aprobó la Contraloría en el presupuesto.
- 1.54.** Contesta el Ing. que no fue que no lo aprobó, sino que no está dentro del renglón que ellos consideran, cuando se elaboró el PAO, se incluyeron en un renglón los 220 millones para lo que eran el pago de los préstamos y nosotros lo metimos en recursos no asignados y Lizeth Acuña la Encargada de Presupuesto nos indicó que eso debía de incluirse en la parte de lo que era el préstamo, que serían amortizaciones, pago de intereses y demás, sin embargo la Contraloría dijo que no porque no existe un préstamo todavía. Amplia la información el Sr. Alcalde en el sentido de que se envió una observación en el sentido de que se metió mal el renglón, también de que no había una participación amplia de entidades bancarias, y es precisamente lo que están acatando se invitaron a Tres, y el IFAM dijo que estaban haciendo unas reformas financieras y que por eso aún no podía presentar una oferta, lástima porque ellos son buenos padrinos.
- 1.55.** Añade el Ing. Saúl Flores que también se cuenta con la nota del IFAM, la cual proyecta. Quedan dos ofertas del Banco Nacional y Banco de Costa Rica quedando la oportunidad de expresarse y de 1500 a 1600 millones es la capacidad de pago de la Unidad Técnica con 200 a 220 millones de pago por año. Con esos 1500 o 1600 millones que brindará un banco, a la par se va a definir cuales caminos previo análisis concienzudo de la situación, además reitera que de parte de la Junta Vial Cantonal se necesita la participación en las reuniones de todos los miembros, y seamos conscientes de las ausencias de la Sta. Marianela Barquero y del Sr. Pablo Serrano. De lo leído en el reglamento le quedó una duda con respecto a lo que menciona a los seis meses si hay o no cumplimiento y que se pierden las credenciales por así decirlo y lo que pasa en el Caso de Pablo que es Síndico el no pierde las credenciales, él puede volver terminando el periodo y no pierde las credenciales.
- 1.56.** Añade la Sra. Vicealcaldesa que debe de valorarse muy responsablemente la parte que queda aparte del pago del préstamo para ver cuánto se puede atender las necesidades de otros caminos que sí van a presentar necesidades y no se puede decir, “no se puede” , hay que ver realmente si ese dinero queda para otros caminos porque vamos a dejar completamente desamparado una parte del cantón.
- 1.57.** La regidora Damaris Serrano manifiesta que así concluye este Artículo. Pasando al siguiente.
-
-



Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Descentralización democrática
y fortalecimiento a los gobiernos locales

Moravia, 06 de diciembre 2018
DGFM-2471-2018

Señor
Felipe Martínez Brenes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Alvarado
S.D.

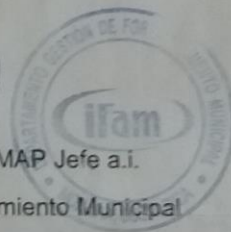
Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio UTGVM-225-11-18 le informo que no se respondió oportunamente en vista de que el IFAM se encuentra en el proceso de aprobación de un nuevo Reglamento de Financiamiento, por lo tanto las condiciones que se otorgarían en este momento podrían ser variadas en pocos días y en vista de la seriedad que reviste el proceso se considera improcedente.

Cordialmente,

MSc. María Lorena Alpizar Marín, MAP Jefe a.i.

Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal



Cc: Licda. Stephanie Navarro, Promotora
Cronológico.



NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO POR MODALIDAD ADMINISTRACION (KM EQUIVALENTE)											
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO (Ni Me)											
Norma de Calidad (Nq) Asfalto bueno a Asfalto bueno (Ab → Ab)											
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO POR MODALIDAD ADMINISTRACION (KM EQUIVALENTE)	Ciclos/año	Ancho de superficie	Longitud	Espesor	Cantidad	Unidad	Material	Maquinaria	personal	Total	
Bacheo menor con mezcla asfáltica	1	5	1000	0,1	3	m3	328.000,00	250.000,00	100.000,00	678.000,00	
Limpieza de cunetas a mano	1		400		400	m			60.000,00	60.000,00	
Limpieza de alcantarilla	1		20		20	m			60.000,00	60.000,00	
Chapea mano	1		500		500	m			60.000,00	60.000,00	
Limpieza urgente de derrumbes	1	1,5	120	1,5	270	m3		150.000,00	40.000,00	190.000,00	
Limpieza mecanizada (cun, esp, y der via)	1		1000		1000	km		150.000,00	40.000,00	190.000,00	
Colocación de carpeta	1	5	400	0,06	120	m3	11.820.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00	18.320.000,00	19.558.000,00
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO (Ni Me)											

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 14

Norma de Calidad (Nq) Asfalto regular- Asfalto bueno (Ar → Ab)											
Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Ancho de superficie	Longitud	Espesor	Cantidad	Unidad	Material	Maquinaria	Personal	Total	
Ampliacion y movimiento de tierra	1	2	600	2	2400	m3	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	
Limpieza mecanizada (cun, esp, y der via)	1	5,5	1600	0	1600	m	0,00	5.040.000,00	0,00	5.040.000,00	
Descuaje manual	1	5,5	1200	2	2400	m2	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de cunetas a mano	1	5,5	1600	0	1600	m	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de alcantarilla	1	8	32	0	32	m	0,00	0,00	310.000,00	310.000,00	
Colocacion de alcantarillas reforzadas 18/24/30"	1	8	32	0	32	Unidad	6.400.000,00	0,00	0,00	6.400.000,00	
Construccion de cabezales CA-1, 18/24/30"	1	0	0	0	4	Unidad	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00	
Construccion de cabezales CA-6 18/24/30"	1	0	0	0	4	Unidad	3.400.000,00	0,00	0,00	3.400.000,00	
Colocacion de material de prestamo	1	2	600	0,15	180	m3	3.240.000,00	0,00	0,00	3.240.000,00	
Colocacion de lastre 3"	1	2	600	0,15	180	m3	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000,00	
Carpeta asfaltica	1	5,5	1000	0,08	968	ton	54.208.000,00	0,00	0,00	54.208.000,00	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 15

Construccion de cunetas revestidas	1	1,3	1000	0,1	130	m3	19.825.000,00	0,00	0,00	19.825.000,00	110.011.000,00
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO (Ni Me)											
Norma de Calidad (Nq) Asfalto malo- Asfalto bueno (Am → Ab)											
Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Ancho de superficie	Longitud	Espe sor	Canti dad	Unid ad	Material	Maquinaria	personal	Total	
Ampliacion y movimiento de tierra	1	2	1000	2	4000	m3	0,00	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	
Limpieza mecanizada (cun, esp, y der via)	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	6.300.000,00	0,00	6.300.000,00	
Descuaje manual	1	5,5	2000	2	4000	m2	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de cunetas a mano	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de alcantarilla	1	8	32	0	32	m	0,00	0,00	310.000,00	310.000,00	
Colocacion de alcantarillas reforzadas 18/24/30"	1	8	32	0	32	Unid ad	6.400.000,00	0,00	0,00	6.400.000,00	
Construccion de cabezales CA-1, 18/24/30"	1	0	0	0	4	Unid ad	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00	
Construccion de cabezales CA-6 18/24/30"	1	0	0	0	4	Unid ad	3.400.000,00	0,00	0,00	3.400.000,00	
Colocacion de	1	2	1000	0,15	300	m3	5.400.000,00	0,00	0,00	5.400.000,00	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 16

material de prestamo											
Colocacion de lastre 3"	1	2	1000	0,15	300	m3	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	
Carpeta asfaltica	1	5,5	1000	0,08	968	ton	54.208.000,00	0,00	0,00	54.208.000,00	
Construccion de cunetas revestidas	1	1,3	1000	0,1	130	m3	19.825.000,00	0,00	0,00	19.825.000,00	119.831.000,00
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO (Ni Me)											
Norma de Calidad (Nq) Lastre bueno - Asfalto bueno (Lb → Ab)											
Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Ancho de superficie	Longitud	Espesor	Cantidad	Unidad	Material	Maquinaria	personal	Total	
Ampliacion y movimiento de tierra	1	2,5	1000	2	5000	m3	0,00	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	
Limpieza mecanizada (cun, esp, y der via)	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	6.300.000,00	0,00	6.300.000,00	
Descuaje manual	1	5,5	2000	2	4000	m2	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de cunetas a mano	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de alcantarilla	1	8	32	0	32	m	0,00	0,00	310.000,00	310.000,00	
Colocacion de alcantarillas reforzadas 18/24/30"	1	8	32	0	32	Unidad	6.400.000,00	0,00	0,00	6.400.000,00	
Construccion de cabezales CA-1,	1	0	0	0	4	Unidad	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 17

18/24/30"											
Construccion de cabezales CA-6 18/24/30"	1	0	0	0	4	Unidad	3.400.000,00	0,00	0,00	3.400.000,00	
Colocacion de material de prestamo	1	5,5	1000	0,15	825	m3	14.850.000,00	0,00	0,00	14.850.000,00	
Colocacion de lastre 3"	1	5,5	1000	0,15	825	m3	16.500.000,00	0,00	0,00	16.500.000,00	
Carpeta asfaltica	1	5,5	1000	0,08	968	ton	54.208.000,00	0,00	0,00	54.208.000,00	
Construccion de cunetas revestidas	1	1,3	1000	0,1	130	m3	19.825.000,00	0,00	0,00	19.825.000,00	141.781.000,00
NORMAS DE INTERVENCION PARA MEJORAMIENTO (Ni Me)											
Norma de Calidad (Nq) Lastre regular - Lastre bueno (Lr → Lb)											
Norma de Ejecución (Ne)	Ciclos/año	Ancho de superficie	Longitud	Espesor	Cantidad	Unidad	Material	Maquinaria	personal	Total	
Ampliacion y movimiento de tierra	1	2,5	1000	2	5000	m3	0,00	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	
Limpieza mecanizada (cun, esp, y der via)	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	6.300.000,00	0,00	6.300.000,00	
Descuaje manual	1	5,5	2000	2	4000	m2	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de cunetas a mano	1	5,5	2000	0	2000	m	0,00	0,00	594.000,00	594.000,00	
Limpieza de alcantarilla	1	8	32	0	32	m	0,00	0,00	310.000,00	310.000,00	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 20

Costo de intervención para Mejoramiento Caminos Regulares											
Item	Codigo	NOMBRE CAMINO	LONGITUD (km)	Índice vialidad técnico social	TPD	Estado	Tipo de superficie	Observaciones	Costo Ni	Costo SIGVI	Costo de intervención
1	306032	Llano Grande	2,640	90	603,64	R	1	Urbano-Agricola	₺126.237.623	₺ 333.267.325	₺ 333.267.325
2	306011	El Callejón	2,000	88	472,73	R	1	Agricola-Alternativa	₺126.237.623	₺ 252.475.246	₺ 252.475.246
3	306024	La enseñanza	3,000	85	281,82	R	1	Urbano-Agricola-Alternativa	₺126.237.623	₺ 378.712.869	₺ 378.712.869
4	306015	Lourdes-Buenos Aires	1,230	84	509,09	R	1	Urbano	₺126.237.623	₺ 155.272.276	₺ 155.272.276
5	306026	Charcalillo, San Pablo	3,100	78	500	R	1	Urbano-Agricola	₺126.237.623	₺ 391.336.631	₺ 391.336.631
6	306041	Buena Vista	6,300	76	418,18	R	1	Urbano-Agricola	₺126.237.623	₺ 795.297.025	₺ 795.297.025
			18,270							Total	₺ 4.428.033.982
										Total 6 proyectos	₺ 2.306.361.372



ARTICULO IV. ANALISIS OFERTAS FINANCIERAS, DEFINICION.

- 536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
1. Manifiesta el Ing. Saúl Flores que le indicó al Sr. Alcalde que él no es analista financiero, entonces es solicitar al Área Financiera o una entidad que nos pueda orientar pues para él es difícil definir cuál es la mejor opción de entre las dos ofertas porque en esa parte no tiene mucho conocimiento en esto.
 2. Añade el Sr. Alcalde que es importante también contar con el criterio del Regidor Gilberto Gómez por su experiencia en el Banco, a él se le mando la oferta pero es importante el poder escuchar el criterio de la Junta Vial y tenemos ahí otro que es Pablo Serrano pero tampoco está, ni Doña Flor.
 3. Informa la Sra. Secretaria que según la información de los miembros del Concejo el regidor Gilberto Gómez y la regidora Adriana Varela hoy tienen el recibimiento de los peregrinos de Austria pues ellos hospedan en sus hogares a jóvenes de los que nos visitan y por ello no pueden estar hoy.
 4. Consulta el regidor Johnny Chinchilla el motivo por el cual el Banco Popular no participó.
 - 4.1. Contesta el Ing. Saúl Flores que no se les invito, pero si gustan él puede coordinar para que presenten la oferta.
 5. Sugiere el regidor Johnny Chinchilla que es importante el invitarles para mayor transparencia y se les dé un espacio para la presentación de la oferta, o de lo contrario sugiere que por parte del Área Financiera, para el análisis de las ofertas propone a la Encargada de Presupuesto, Tesorero Municipal y la Auditora y podría estar también ahí la Vicealcaldesa, para que estudiaran estas ofertas y nos dieran un criterio el lunes y poder tratar el tema el lunes. También esperamos que el Sr. Gilberto pueda estar para que emita un criterio.
 6. Se coordina e indica el Ing. Saúl Flores que él puede solicitar la oferta al Banco popular y sería abrir un espacio en la agenda cuando se tenga la oferta pasarla a esos funcionarios y nos brinden un informe habiendo analizado las ofertas.
 7. Manifiesta la Sra. Vicealcaldesa que le parece importante que ellos vengan a exponer al igual que los otros bancos vinieron.
 8. Al coordinarse sobre la solicitud de la oferta por parte del Banco Popular.
 9. Se hace la observación que la conformación de comisiones especiales o de trabajo es competencia de la Presidencia Municipal.
 10. Insta el regidor Johnny Chinchilla que la comisión de análisis se presente para juramentarse.
 11. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y José Martín Guillén Fernández abrir un espacio en la agenda del 28 de enero a fin de que se exponga la Oferta por parte del Banco Popular haciendo para ese día de la exposición una agenda reducida. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- ARTICULO V. COORDINACION GIRA CONJUNTA ENTRE JUNTA VIAL CANTONAL Y CONCEJO MUNICIPAL A CAMINOS ATENDIDOS.**
1. Se procede a coordinar sobre la gira indicando el Sr. Alcalde que le gustaría se tuviera definido los miembros de la comisión y también algunos no conocen los límites del cantón, aparte de eso coordinará recursos para el almuerzo
- SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y José Martín Guillén Fernández dejar pendiente este tema de la definición de la gira, sobre el tema de las suplencias en la Junta Vial Cantonal a fin de analizar previamente los alcances del reglamento así como la viabilidad de recursos para un refrigerio la conformación de la comisión de análisis de ofertas y la comisión de seguimiento del plan quinquenal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- ARTICULO VI. INFORME SOBRE DESEMBOLSO RECURSOS LEY 8114 Y 9329.**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #71 DEL 17 DE ENERO DE, 2019. pág. 22

587 Informa el Ing. Saúl Flores que con respecto a este tema solicito al Tesorero Municipal Gerardo
 588 Ramírez información porque el maneja la información y solicitó un informe para poder
 589 presentarlo a ustedes, así que hace proyección de la nota entregada para este fin.
 590

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
Pacayas
 Cantón Vi de la Provincia de Cartago
 Decreto No. 28 del 9 de julio de 1908
 Cédula Jurídica 3-014-042079
 TEL: 2534-4120 FAX: 2534-4350

RECURSOS LEY 8114
AÑO 2018

DESEMBOLSOS

FECHA	MONTO TOTAL	ALVARADO	CERVANTES
28/05/2018	279,011,376.00	188,666,619.12	90,344,756.88
09/10/2018	139,505,688.00	94,333,309.56	45,172,378.44
17/08/2018	139,505,688.00	94,333,309.56	45,172,378.44
11/12/2018	139,505,688.00	94,333,309.56	45,172,378.44
21/12/2018	127,857,361.00	86,456,747.30	41,400,613.70
TOTALES	825,385,801.00	558,123,295.10	267,262,505.90
TOTAL A DESEMBOLSAR (A)	837,034,128.00	565,999,857.36	271,034,270.64
TOTAL DESEMBOLSADO (B)	825,385,801.00	558,123,295.10	267,262,505.90
DIFERENCIA (A-B)	11,648,327.00	7,876,562.26	3,771,764.74

Original } Gerardo E. Ramírez Chacón
 Firmado }
 Gerardo E. Ramírez Chacón
 Tesorero Municipal
 Alvarado

591
 592
 593 Durante la exposición se dio información sobre los proyectos atendidos, además de presentarse
 594 consultas de cuantos desembolsos se realizan por año, y si estos son bimensuales, se informó
 595 por parte del ing. Saúl Flores que normalmente se hacen cuatro al año, pero el año pasado
 596 hubo cinco.

597 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris
 598 Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez y José Martín Guillén Fernández remitir a los correos y la
 599 presente acta la información brindada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

600 **ARTICULO VII. CONCLUSION** Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos, la regidora
 601 que Preside cierra la Sesión.

602
 603 Damaris Serrano Serrano
 604 Presidente Municipal
 605 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
 Secretaria Municipal
 Alvarado